

El Juzgado Federal local pidió a Cancillería que formalice el nuevo pedido de extradición de Franco Reverberi

07/04/2021

Días atrás los fiscales de Mendoza Dante Vega y Pablo Garciarena solicitaron al juez Federal de San Rafael que ordene la extradición y cite a prestar declaración indagatoria al sacerdote prófugo en Italia Franco Reverberi Boschi, acusado por testigos de delitos de lesa humanidad.

En las últimas horas, desde el juzgado que encabeza el magistrado Eduardo Puigdégolas se elevó la solicitud a la Cancillería para que formalice el nuevo pedido de «captura internacional» y «extradición» del sacerdote, que se encuentra en Parma.

Hay que recordar que luego del primer pedido de extradición fallido en 2013 y 2014, la acusación de Reverberi se amplió a homicidio, lo que abre las posibilidades de que sea extraditado desde Europa.

En este sentido, al religioso que sirvió muchos años en San Rafael se lo acusa de ser partícipe secundario de homicidio doblemente agravado por alevosía en perjuicio del detenido José Guillermo Berón».

Hay que recordar que el sacerdote , durante la última dictadura cívico-militar, actuó como capellán auxiliar del Escuadrón de Exploración de Montaña VIII de San Rafael y actualmente, según Interpol, ejerce tareas religiosas en una parroquia de Parma, Italia.

La actuación del sacerdote en operativos del terrorismo de Estado quedó al descubierto durante el primer juicio por

delitos de lesa humanidad que se realizó en 2010 en San Rafael.

En las declaraciones testimoniales que se formularon en ese proceso oral y público, cinco víctimas aseguraron que el sacerdote presenció sesiones de torturas que se realizaban en el centro clandestino de detención conocido como la «Casa Departamental».

El religioso también está imputado de «la privación abusiva de la libertad» en perjuicio de Alfredo Rafael Porras, Roberto Rosalez, Roberto Rolando Flores, Hugo Adelmo Riera, Sergio Segundo Chaki, Mario Héctor Bracamonte, Luis Barahona, Marcos Antonio Valdez y José Guillermo Berón.

Además se le imputan «tormentos agravados» en carácter de partícipe secundario contra Roberto Rolando Flores, Sergio Segundo Chaki, Hugo Adelmo Riera, Mario Héctor Bracamonte, Luis Barahona, Alfredo Rafael Porras, Marcos Antonio Valdez, Roberto Rosalez, Isidro Calívar y José Guillermo Berón.